

# LIX ASAMBLEA SCOUT NACIONAL

**Medellín, 19 y 20 de marzo de 2022**

En la ciudad de Medellín, siendo las 2:10 p.m., se da inicio a la **LIX Asamblea Scout Nacional** de la Asociación Scouts de Colombia, la cual fue convocada mediante Resolución C.S.N. N° 002-22, del Consejo Scout Nacional, suscrita el 16 de febrero de 2022, por el Presidente y Secretario del mismo, remitida a las Regiones Scouts y demás miembros de la Asamblea, previa convocatoria del Consejo Scout Nacional, en los términos establecidos por el Estatuto Scout Nacional. Con un quórum 75 asambleístas, se da inicio a los actos protocolarios.

## **ACTOS PROTOCOLARIOS**

Siendo las 2:40 p.m., se da inicio a los actos protocolarios.

Con un quórum 75 asambleístas se procede a dar inicio a la LVIII Asamblea Scout Nacional por parte del Presidente del Consejo Nacional Jorge Valencia Jaramillo quien indica lo dispuesto por el Reglamento de Coldeportes respecto a que tanto el Presidente tanto como el Secretario en funciones de la Organización Nacional, pueden presidir también la Asamblea General.

### **1. Llamada a lista y verificación del Quorum.**

Revisados los registros efectuados en el LINK de la asamblea, informa el Jefe Scout Nacional Samuel Castillo que se registraron 94 delegados que son representantes de las Regiones y de los Grupos dependientes de la Nación autorizados por el Estatuto Nacional y que hasta el momento se encuentran en sala 22 asambleístas virtuales y 53 por lo tanto hay quorum para deliberar y decidir. Se aclara que también participan de esta reunión los Asambleístas con derecho a voz pero sin voto, como los Jefes Regionales, 4 rovers elegidos por la Asamblea Nacional Rover, los Exjefes y Expresidentes, los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia y Control, integrantes de la Corte de Honor, de la Jefatura Scout Nacional y los miembros del Consejo Scout Nacional, la revisoría Fiscal. Se incluye el listado de los asambleístas que se registraron y participan de esta Asamblea Nacional, con voz y voto.

### **2. Instalación Mesa Directiva y Actos Protocolarios.**

En atención a la aclaración del Sc. Juan Pablo Hoyos de Bogotá quien indica que la Asamblea Scout Nacional tiene potestad para elegir la Mesa Directiva, se procede a la postulación para el cargo de Presidente de la Asamblea.

El Presidente del Consejo Nacional, Jorge Valencia Jaramillo, somete a consideración si se elige nueva mesa directiva o no. Se otorgan 3 minutos para que los asambleístas que están de manera virtual, procedan a votar.

Quorum: 78 asambleístas

Votos a favor	41
Votos en contra:	32
Voto en Blanco:	5

En virtud de la anterior decisión, se abren las postulaciones para la Mesa Directiva. El Sc. Pedro Ballén postula a Johnson Cansario, quien declina la postulación. Se Postula a Pedro Ballén, Camilo Ayala Mauricio Alzate. Jorge Jaramillo.

Se presentaron cada uno de los postulados para la Presidente de la Mesa Directiva y se sometió a votación, con los siguientes resultados:

Quorum: 90  
Mauricio Alzate 39 votos  
Camilo Ayala: 21 votos  
Jorge Valencia: 21 votos  
Pedro Ballén: 4 votos

Con 39 votos es elegido como Presidente de la Asamblea Sc. **Gabriel Mauricio Álzate.**

➤ **Elección de Vicepresidente y Secretario.-**

Se postula a Camilo Ayala como vicepresidente. El Sc. Jorge Valencia Jaramillo declina la postulación como Vicepresidente de la Mesa Directiva.

Quorum: 82

Votos a favor: 68  
Votos en contra: 9  
Votos en blanco: 6

Con 68 votos a favor, es elegido Camilo Humberto Ayala como Vicepresidente de la Asamblea Scout Nacional.

➤ **Elección de Secretario**

Se postula a Natalia Guzmán, Felipe Leiva y a David Henao. Se sometió a votación la elección del Secretario de la ASN

Quorum: 82

David Henao 15 votos  
Felipe Leiva 18 votos  
Natalia Guzmán 47 votos  
Votos en Blanco 2 votos

Se aclara que la Asamblea está conformada por 115 participantes. 100 delegados de las Regiones más 15 representantes legales de las Regiones oficialmente constituidas.

➤ **Himno Nacional y Scouts de Colombia**

Se entonan el Himno de la República de Colombia y el Himno Scout.

➤ **Lectura y aprobación del Orden del Día**

El Vicepresidente de la Asamblea, Camilo Ayala, hace lectura del Orden del Día previsto para esta asamblea nacional. Los Delegados de la Región Bogotá, solicitan incluir en el Orden del Día, la Comisión de Aprobación del Acta.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Llamado a lista y verificación del quórum
- 2.- Instalación Mesa Directiva y actos protocolarios: Himnos Nacional y Scouts de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día
- 4.- Designación de la Comisión de Escrutinios
- 5.- Comisión de Aprobación del Acta

- 6.- Designación de la Comisión redactora de las Declaraciones, Acuerdos o Resoluciones, Recomendaciones y Proposiciones
- 7.- Presentación del Informe del Consejo Scout Nacional
- 8.- Presentación del Informe del Jefe Scout Nacional
- 9.- Presentación del Informe de la Corte de Honor Nacional
- 10.- Presentación del Informe Comisión Nacional de Vigilancia y Control
- 11.- Presentación de los Estados Financieros de la Vigencia 2021.
- 12.- Presentación Dictamen Revisoría Fiscal.
- 13.- Aprobación de los Estados Financieros de la Vigencia 2021.
- 14.- Autorización al Representante Legal para tramitar ante la DIAN la permanencia de la Asociación Scouts de Colombia en el Régimen de Renta Especial.
- 15.- Presentación y aprobación del Presupuesto 2022.
- 16.- Aprobación de la destinación de Excedentes 2021.
- 17.- Presentación y Aprobación del **Proyecto Educativo Institucional**.
- 18.- Aprobación de la Reforma Estatutaria.
- 19.- Elección de Dignatarios:
  - a. **Dos (2)** miembros del **Consejo Scout Nacional**, por un periodo de **Cuatro (4) años**.
  - b. **Tres (3)** miembro de **la Comisión Nacional de Vigilancia y Control**, **uno (1)** por **Cuatro (4) años**, **uno** por **dos (2) años** y **uno** por **un (1) año**.
  - c. **Tres (3)** miembros de la Corte de Honor Nacional, por un periodo de **Cuatro (4) años**.
- 20.- Elección de **Revisor Fiscal y su Suplente** y asignación de honorarios.
- 21.- Elección de la Sede de la **LX ASAMBLEA SCOUT NACIONAL**
- 22.- Proposiciones y Varios.
- 23.- Clausura.

Se informa a los asambleístas que desde la plataforma zoom se está grabando esta reunión.

Se somete a consideración el Orden del Día con los ajustes solicitados.

Quorum: 83

Votos a favor: 75

Votos en contra: 5

Votos en blanco: 3

#### ➤ **Comisión de Escrutinios**

Se postulan para la Comisión de Escrutinios los rovers Juliana Ruiz, David Henao y el dirigente José Alberto Arias.

Quorum: 89

Votos a favor: 80

Votos en contra: 6

Votos en blanco: 3

Se conforma la **Comisión de Escrutinios** de la siguiente manera:

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>REGIÓN</b>
Juliana Hernández	Bogotá
David Henao	CSA – Antioquia
José Alberto Arias	Santander

#### ➤ **Comisión Revisora del Acta.-**

Se postula a Jorge Martínez. Luis Javier García, Sandra Milena Osorio, John Erasmo Tello, José Fernando Zuluaga. Carla Velasco, Declina la postulación. Con 83 votos a favor, se aprueba la plancha para la conformación de la comisión revisora del acta.

Dada la participación virtual de varias Regiones, se somete a consideración la consulta de que el voto sea público.

Con 18 votos virtuales y 57 votos presenciales, a favor, se aprueba que el voto sea público.

➤ **Comisión Declaraciones y Acuerdos**

Se conforma la Comisión de Declaraciones y Acuerdos, con las siguientes personas:

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>REGIÓN</b>
Alejandro Martínez	Región Bogotá
Diana Cecilia Adarve	Región Bogotá
Carlos Oquendo	C.S.A.

Quorum: 84

Votos a favor: 76  
Votos en contra: 0  
Votos en blanco: 0  
Abstenciones: 8

## **7.- Informe Consejo Scout Nacional**

El Presidente del Consejo Scout Nacional, Jorge Valencia Jaramillo, hace la presentación del Informe por la gestión de la vigencia 2021.

Culminado el informe, el Presidente de la Asamblea Nacional, Mauricio Alzate otorga a los asambleístas la palabra para hacer preguntas o solicitudes.

El Scouter Alejandro Martínez de Bogotá, se refiere al almacén nacional el cual no presta el servicio que se requiere, los horarios no son adecuados, el stock tiene inconvenientes y la atención no es buena.

La delegación de la Región Bogotá solicita que no se incluya el seguro con positiva en la inscripción nacional porque el tiempo de respuesta es muy largo. Indicaron que ellos particularmente tuvieron que pagar otro seguro regional para sus integrantes.

Respecto al Código de Ética pregunta a que se debió el choque entre los dos Estamentos pues la Región Bogotá particularmente se vio perjudicada. Manifiesta su inconformidad señalando que se sienten desatendidos por la Corte de Honor Nacional en lo disciplinario. Indica que el informe del Gsat es muy escueto por lo que solicita se amplíe la información para verificar el estado actual del mismo y determinar en qué se puede aportar. Aprovecha la oportunidad para agradecer públicamente el apoyo del Consejo Scout Nacional en la intervención administrativa que tuvo la Región Bogotá durante el año 2021

El Sc. Ricardo Bolaños del Valle manifiesta que le llama la atención de la fundación pero quiere saber cómo se va a blindar la ASC por manejo de dineros. Pregunta además quien sería el propietario de los bienes de la ASC, si pasan a manos de la Fundación Scout. Solicita claridad en el objeto social de la misma.

El Tesorero Nacional aclara la gestión del almacén, el cual requiere de una importante inyección de recursos y para ello estamos trabajando en el Ejecutivo Comercial para apalancar esta unidad de negocios que además tiene un agravante que es la competencia desleal de otros almacenes piratas que no tienen que pagar impuestos, nomina, arrendamiento, entre otros, motivo por el cual pueden vender más económico los productos.

Respecto al horario del almacén, indica que es complicado porque el funcionario también tiene que atender otros aspectos administrativos de la Oficina Nacional pero precisamente para ello existen las ventas online. Invita a las Regiones para que apoyen las compras en el almacén ahora que contamos con la plataforma de mercado libre, y entre tanto que contamos con el respaldo del Ejecutivo Comercial que es difícil por los resultados económicos que verán en los Estados Financieros.

Respecto al Seguro con Positiva, indica que no conocía la anomalía que se le presentó a la Región Bogotá. Agradece para futuras oportunidades informar oportunamente la situación que siempre se puede solucionar. Si las regiones van a asumir la responsabilidad por el seguro de accidentes, le corresponde al Consejo, en su sabiduría tomar la decisión. Él no recomienda esta práctica porque a la ASC le corresponde asumir el total de la responsabilidad por las actividades y sus miembros. Precisamente por eso mismo se deben firmar los formatos para proteger a nuestros niños y también librar de responsabilidades a la ASC.

Para dar claridad respecto al GSAT, la Directora Nacional de Desarrollo Institucional explica de que se trata el Gsat y sobre el plan de trabajo que se presentó a la OSI y que requiere de una revisión permanente y se presentan los avances a la OSI del proceso de auditoría o mediciones de la certificación.

El Sc. Alejandro Martínez de Bogotá, indica que el almacén regional de Bogotá no es viable ni económicamente ni tributariamente, pues a pesar de que tienen un inventario por 14 millones de pesos no es rentable. Por esta razón, propone que el almacén nacional únicamente sea virtual pues no vale la pena tener un local que siempre va a estar en déficit. Respecto a Gsat, invita a que no solo lo publiquen sino que también informen en qué va el proceso.

El Vicepresidente del Consejo Nacional, Juan Pablo Gutiérrez hizo las aclaraciones respecto al Código de Ética, informando que se trata de un documento remitido por la OMMS para el uso en aquellas Organizaciones Nacionales que tuvieren necesidad de definir el aspecto disciplinario. Sin embargo, el Consejo Nacional creó una Comisión que se propuso, junto con la Corte de Honor Nacional, a realizar una revisión detallada a nuestro Reglamento Disciplinario. Culminada la revisión, se envía el documento para socialización de las Regiones con sus observaciones. Finalmente se aprobó el Código de Conducta, importante herramienta para que la CHN pueda adelantar su trabajo.

El Presidente del Consejo Nacional, Jorge Valencia Jaramillo da lectura al objetivo social de la Fundación Scout, cuya personería jurídica es independiente al igual que los bienes y demás manejos de la ASC se mantienen en su propiedad y no hay ninguna interferencia entre los bienes de la Fundación ni de la Asociación. Obviamente la ASC es miembro de la Fundación.

El Sc. José Arias de Santander considera importante la idea de tener un Ejecutivo de Proyectos por lo que hace la recomendación de conseguir personas expertas en el manejo de proyectos a nivel nacional.

## **8.- Presentación del Informe de la Jefatura Nacional**

El Jefe Scout Nacional, Samuel Castillo, hace la presentación de su informe enmarcado dentro del Plan Estratégico Nacional y señalando que por aspectos económicos se priorizaron algunos proyectos a realizar. Las Políticas Nacionales tienen un modelo de aplicación que se debe llevar a cabo y estamos terminando de describir el modelo de implementación para la Dirección Nacional de Desarrollo Institucional. La pretensión es terminar con unas acciones que permitan tener un plan estratégico y quienes sucedan en los cargos tengan un camino claro.

Agradece de manera especial al Jefe Regional de Santander Francisco Andrés Díaz, y al Sc. Jorge Iván Ocampo quienes donaron los pasaportes para el Proyecto Vive La Aventura para que los jóvenes hicieran su proceso completo.

Indica que a pesar de que se logró detener el declive en la membresía y regresamos a las actividades presenciales de manera segura, se requiere hacer un nuevo Plan de Desarrollo Financiero que apalanque la labor misional.

La Directora Nacional de Adultos en el Movimiento hace la exposición sobre el proceso de implementación de adultos, monitoreo y acompañamiento a los equipos regionales, la conformación del Equipo de la Política Nacional de A salvo del Peligro, quien estará a cargo de la Sc. Diana Villegas, pues desde esta dirección estarán muy atentos a las alarmas que requieran el respeto de los derechos de los niños, gran protección a sus derechos

Siendo las 8:45 p.m., se da por terminada la sesión de la Asamblea Scout Nacional. El Presidente de la Asamblea Mauricio Alzate, convoca para mañana domingo, a las 8 am

Siendo las 8:20 a.m., del día domingo 20 de marzo, se reinicia la sesión ordinaria de la asamblea nacional.

En atención al retraso en el desarrollo del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea Mauricio Alzate, propone adelantar los puntos 10 al 19 que requieren someterse a votación.

Se somete a votación el ajuste al Orden del Día, con los siguientes resultados.

Quorum: 83

Votos a favor:	83
Votos en contra:	0
Votos en blanco:	0

Con 83 votos a favor, se aprueban los cambios en el Orden del Día. No obstante y dado que aún no se han logrado superar los inconvenientes técnicos para la participación de todos los asambleístas que participan virtualmente, la Asamblea continúa con la presentación del Informe de la Corte de Honor Nacional.

#### **9.- Informe Presentación Corte Honor Nacional.-**

La Presidente de la Corte de Honor Nacional, Carmen Rosa González, inicia informando sobre la creación de los Capítulos Regionales de la Corte, actualmente Región Cundinamarca, Región Caldas, Región Cundinamarca. Aclara además sobre la situación que se presentó con el Código de Conducta lo cual retrasó el trabajo de la Corte dado que el nuevo código cesaba las funciones disciplinarias de la CHN. Solo hasta a partir del mes de mayo se volvieron a retomar las investigaciones disciplinarias y se trabajó de manera conjunta con la comisión del CSN, el Director Jurídico y la CHN para emitir un documento único que se pone en marcha para la ASC. Dado que actualmente la facultad para imponer las sanciones está actualmente en manos del CNS. Informa además sobre la entrega de condecoraciones.

Miriam Castillo recalca que se requiere con urgencia establecer un ajuste en el Reglamento y Estatuto Nacional los ajustes mencionados en el Código de Ética para darle soporte jurídico a las decisiones de la CHN. Agradece a los miembros que terminan su periodo.

#### **11º.- Presentación de Estados Financieros.-**

El Contador Julio Cesar Díaz presenta a los asambleístas los Estados Financieros los cuales presentan un déficit por la disminución de ingresos durante el año 2021 en los rubros de afiliaciones, proyectos y eventos. Se presentó un incremento en

el rubro de ventas en del almacén y por concepto de condecoraciones.

El Presidente de Bogotá, Sc. Alejandro Martínez, propone que la Asamblea Nacional se pronuncie respecto a la entrega de la casa que actualmente tiene la Oficina Nacional dada la difícil situación financiera de la ASC y por lo que se hace necesario mayor austeridad en los gastos.

La Revisora Fiscal Diana Marcela Ospina aclara el aspecto del déficit y de la falta de flujo de caja. El Tesorero Nacional Guillermo Arcila, aclara la pregunta realizada por la señora Miriam Castillo de la Región Bogotá indicando que no se está en quiebra, aunque tenemos una situación financiera delicada pero no de quiebra. Esto se debe a que actualmente solo tenemos dos opciones de ingreso que son el rubro de Inscripciones y de almacén pero por problemas de piratería no se vende el volumen suficiente. Respecto a la casa, indica que esta tiene una representación institucional. Sin embargo, si el Consejo Scout Nacional decide entregarla, así se hará. De todas maneras deja claro que se solicitaron alivios económicos a la SAE quienes nos otorgaron un descuento de 15 millones de pesos durante el año 2021.

LA Rover María Alejandra Esteban solicita información sobre la inversión que se hizo de \$130.000 que pagaron los rovers por el Curso Colombiano de Liderazgo. Aclara el contador que el dinero enviado por Scouts de Francia ingreso en calidad de donación y se destinó a excedentes en el año 2019. Como todos saben, los excedentes de cada año se destinan a distintas áreas de la Asociación y eso fue lo que sucedió con el dinero de Scouts de Francia.

Respecto a la política de datos, menciona que esta está publicada en la página de la ASC e inclusive el uso de la plataforma SiScout también esta publicada en la página web de la ASC para conocimiento público.

La señora Miriam Castillo propone conformar una comisión financiera que tenga en cuenta las recomendaciones y crear un plan de mejoramiento en el que todos puedan enviar sugerencias.

La directora Nacional de Adultos, Liliana Restrepo, invita a los asambleístas a recordar los antecedentes financieros de la ASC y que se reconozca la labor del Equipo Nacional y del aspecto administrativo. Considera que las regiones deben aportar para fortalecer la labor que se viene adelantando.

El Sc. Alejandro Martínez presenta excusas por el tono de su intervención pero considera que es la mejor forma para abrir las discusiones que requiere la asamblea para tomar decisiones importantes que requiere la ASC. Siendo la ASN la máxima autoridad que tiene la ASC es necesario que se hagan los debates porque una vez terminado el evento, el CSN empieza a sesionar y solo se vuelven a reunir hasta dentro de 1 año.

El Sc. Ricardo Bolaños recuerda que en años anteriores se tuvo un problema de falta de información muy fuerte y que él personalmente formo parte de una comisión financiera que reviso todos los aspectos contables de la Asociación. Manifiesta que se complace en notar una mejora sustancial en la presentación de la información financiera. Sin embargo, al revisar la ejecución presupuestal no le coincide las cifras en los Estados Financieros. También solicita claridad sobre los Fondos de Inversión que no aparecen reflejados. Aclara el contador Julio Cesar Díaz que todos los Fondos tienen una restricción de uso y aparte están constituidos dos recursos fiduciarios que suman 36 millones de pesos pero todos los Fondos están cubiertos y hemos sido cuidadosos que se no se utilicen para lo que no corresponda, es decir que los Fondos tienen una destinación única y específica como el Fondo de Apoyo a los Grupos, que aún tienen algunas sumas por aplicar.

## **12.- Presentación del Dictamen de Revisoría Fiscal.-**

La Revisora Fiscal Diana Marcela Ospina inicia la lectura del Dictamen por la vigencia 2021.

El Presidente de la Asamblea Nacional Mauricio Álzate, pide a los asambleístas hacer sus intervenciones, preguntas o aclaraciones.

Respecto al pasivo con la Empresa Turismo Con Sentido, señala la Revisora Fiscal Diana Ospina que el concepto fue emitido por el Director Jurídico Eduardo Romero, a quien agradece aclare el tema de la cartera.

El Director Jurídico Nacional Eduardo Romero informa que esta deuda por 106 millones de pesos se tiene desde hace dos años pues la crisis financiera se dio con ocasión de la pandemia. A la deuda se le hizo una trazabilidad de la reclamación por parte del Consejo Scout Nacional, se enviaron varias comunicaciones al Gerente de la Empresa Turismo Con Sentido, quien en respuesta, informó que la sociedad fue declarada en quiebra lo cual se registró ante la Cámara de Comercio como sociedad disuelta por asamblea lo cual significa que desapareció la personería jurídica, por este motivo se considera que la recuperación de cartera es imposible dada la insolvencia mostrada por la Entidad.

La señora Miriam Castillo de la Región Bogotá indica que existen dos demandas que pueden afectar el presupuesto del 2022. Una interpuesta por los herederos del señor Javier Gonzalo Pérez Múnera quienes están reclamando el título laboral y también la demanda interpuesta por los padres de los rovers del accidente en Cajamarca.

A este respecto, aclara la Revisora Fiscal Diana Marcela Ospina que su informe no tiene ninguna salvedad, que el cierre se hizo a diciembre 31 de 2021 y hasta la fecha de la asamblea no ha recibido ninguna notificación de demanda de ninguna índole. Indica además que este ejercicio contable y tributario de 2021 ya está cerrado y por lo tanto de presentarse novedades como las que menciona la señora Castillo, se registrarán en la vigencia 2022-

Aclara el Director Jurídico Nacional Eduardo Romero que no se puede imputar un hecho que no ha ocurrido y por este motivo, si no está ejecutoriada la demanda, no se puede decidir sobre un tema sobre el cual lo pueden absolver.

Culminadas las preguntas, el Presidente de la Asamblea Nacional Mauricio Alzate somete a consideración la aprobación los Estados Financieros 2021.

Quorum: 90

Votos a favor;	81
Votos en contra:	1
Voto en blanco:	1
Abstenciones:	7

Con 81 votos a favor, se aprueban los Estados Financieros.

## **13.- Autorización al Representante Legal para permanecer en el Régimen de Renta Especial**

Aclara el Contador Julio Cesar Díaz que es necesario, anualmente, renovar la permanencia en el Régimen Tributario Especial y por lo tanto la Asamblea debe autorizar al Representante Legal de la Asociación Scouts de Colombia para actuar en este sentido.



Con esta aclaración, el Presidente de la Asamblea Nacional Mauricio Alzate, somete a consideración el punto.

Quorum: 90

Votos a favor:	78
Votos en contra:	0
Votos en blanco:	0
Abstenciones:	12

#### **14.- Presentación y aprobación del Presupuesto 2022.-**

El Tesorero Nacional hace presentación del presupuesto previsto para la vigencia 2022.

El Jefe Regional de Nariño, Andrés Felipe Zambrano, manifiesta que ha tenido inconvenientes con el servicio del almacén nacional que no tiene inventario, la página para compras online no carga y la atención por parte del funcionario es displicente. Apoya la propuesta de buscar una casa más económica porque si no tenemos el dinero tampoco podemos tener gasto.

Recomienda que se mejore el servicio del almacén. Sc. Jorge Meneses de la CSA Meneses sugiere tener más cuidado con la ejecución presupuestal porque este presupuesto está basado únicamente en el gasto. Sin embargo, por las cifras nota que la Asociación requiere una mejor fuente de ingresos, lo cual exige con urgencia una excelente estrategia financiera.

El Tesorero Nacional invita a las Regiones para que aporten a la solvencia financiera de la Asociación, con su participación en los eventos nacionales, con sus compras de almacén y participación en los proyectos.

El Sc. José Arias de Santander considera que el presupuesto es coherente con lo que queremos. Respecto a la cartera por los 106 millones de pesos, aclara que no es pérdida sino que es una utilidad que nunca nos pagaron. Propone que se exija póliza de cumplimiento a nuestros proveedores a partir de cierta cuantía para evitar que esto vuelva a suceder.

El Scouter Alejandro Martínez propone que se involucre a los Consejos Regionales para que apoyen este importante proyecto de los eventos nacionales. De igual manera, reitera la necesidad de tomar una decisión sobre el almacén que es un dolor de cabeza administrativo y financiero desde el año pasado se trató el mismo tema pero no se tomaron decisiones por parte del Consejo Nacional, considera que esta persona ya no encargarse más del almacén porque las personas no pueden recibir ese maltrato personal ni telefónico.

El Tesorero Nacional Guillermo Arcila manifiesta que la opción de donaciones no funciona en la ASC y por eso se hizo necesaria la figura de la Fundación para que se pueda encargarse de recaudar ingresos por proyectos y donaciones sin intervenir en la operación financiera de la ASC. Aclara además que en el presupuesto se tendrá un Ejecutivo Comercial que genere aportes a la ASC, impulse la unidad de negocio del almacén y también las donaciones.

Culminadas las intervenciones, el Presidente de la Asamblea Nacional Mauricio Alzate, somete a consideración el Presupuesto para la vigencia 2022.

Quorum: 86

Votos a favor:	70
Votos en contra:	15
Votos en blanco:	1
Abstenciones:	4

Con 70 votos a favor, se aprueba el presupuesto 2022 con las siguientes

recomendaciones:

- Revisar el manejo del gasto, especialmente el Inventario del Almacén Scout Nacional y el arrendamiento de la Casa Scout Nacional
- Mejorar la atención y servicio del Almacén Scout Nacional
- Tiempo de respuesta a estas observaciones 2 meses.

### **15.- Aprobación y destinación del Excedentes 2021**

El Contador, Julio Cesar Díaz, deja constancia de que no hay excedentes por el ejercicio financiero de la vigencia 2021, tal como se indica en los Estados Financieros de la misma vigencia.

### **16.- Presentación y aprobación del Proyecto Educativo Institucional.-**

El Sc. Julio Alexander Argoti hace la presentación del Proyecto Educativo, recordando el inicio desde la conformación de las mesas de trabajo. Recordó que se envió a los correos electrónicos el texto completo y el texto resumen del Proyecto Educativo, otorgando un tiempo prudencial para recibir sugerencias, ajustes, etc.

El DNPJ pregunta si se recibieron ajustes por parte de la comunidad scout ante lo cual respondió el Sc. Alexander Argoti que efectivamente se recibieron 18 solicitudes de ajustes que ya se incluyeron en el documento. Natalia Guzmán indica que se creó una herramienta para realizar comentarios al Proyecto Educativo.

El Sc. Johnson Cansario indica que hará las apreciaciones analizadas y estudiadas como Delegación Bogotá, al trabajo presentado encontrando algunas incongruencias ante lo cual presentara una propuesta a la asamblea. Es indispensable tener en cuenta la diferencia entre Propósito y Misión, por eso se hicieron algunas preguntas que a pesar de que el documento tiene una excelente intención pero no tiene claridad ni unidad. En algunos apartes, el documento se vuelve personal en donde se evidencia que fue construido por diferentes actores. Indico que si bien el Coordinador y su equipo tienen una idea clara del Proyecto Educativo, esta claridad y unidad no se ve reflejada en el documento por lo que propone que no se someta a votación para no correr el riesgo de que no sea aprobado y el trabajo realizado durante todo este tiempo, por un gran equipo. Propone entonces llevarlo al análisis y ajuste correspondiente.

El Sc. Pedro Ballén propone autorizar al Consejo Nacional para que revise los ajustes propuestos y apruebe el Proyecto Educativo para no tener que convocar otra asamblea nacional solo para este punto.

El Jefe Scout, Nacional Samuel Castillo, reconoce el gran trabajo realizado por este gran equipo de trabajo, cerca de 100 personas, pero considera que al documento le falta el hilo conductor que requiere tener un documento rector del trabajo de los próximos 10 años. Sugiere entonces otorgar un tiempo adicional que permita hacerlos ajustes requeridos.

Andrés Oquendo indica que se requiere tener un cronograma y un presupuesto para avanzar en este tema fundamental. Se recomienda al Consejo Scout Nacional destinar un presupuesto para que sea aprobado por una asamblea extraordinaria.

El Presidente de la Asamblea Mauricio Alzate recoge las recomendaciones expuestas por quienes intervinieron en el tema y por lo tanto somete a consideración la propuesta de aplazar la aprobación del Proyecto Educativo 2022-2032, hasta por un plazo máximo de Seis (6) meses, para lo cual se convocara a una asamblea extraordinaria.

Quorum: 85

Votos a favor: 77  
Votos en contra: 5  
Votos en blanco: 1  
Abstención: 2

Con 77 votos a favor, se aplaza la aprobación del Proyecto Educativo, hasta por un plazo máximo de 6 meses.

El Presidente de la Asamblea Scout Nacional Mauricio Alzate informa que se abren las postulaciones para la Comisión Nacional de Vigilancia y Control porque no hay candidatos para esta corporación. Invita a los asambleístas a diligenciar los formatos que se tienen para postularse.

### **17.- Aprobación de la Reforma Estatutaria.-**

**17.1.** El Tesorero Nacional Guillermo Arcila hace la presentación de la propuesta de Reforma Estatutaria de Scouts por Siempre, la cual busca abrir un espacio especial para aquellos adultos que pertenecieron al Movimiento en algún momento de su vida al movimiento Scout y hoy desean vincularse a la Asociación no siendo miembros activos, Patrocinadores, colaboradores ni Honorarios

Se somete a consideración la propuesta de Scouts por

Siempre. Quorum: 83

Votos a favor: 30  
Votos en contra: 51  
Votos en blanco: 2

Por no cumplir con el 70% de la aprobación por parte de la Asamblea Scout Nacional, no se aprueba esta propuesta de Reforma Estatutaria.

**17.2.** Propuesta de Reforma al Artículo 18 – Conformación de la Asamblea Nacional, el Scouter Guillermo Arcila propone que todas las Regiones tengan igualdad en cuanto a su representatividad sin importar la membresía juvenil. Actualmente, el Estatuto otorga un número adicional de representación ante la Asamblea Nacional dependiendo de la membresía juvenil registrada en el año inmediatamente anterior. La propuesta busca que todas las Regiones tengan el mismo número de representantes sin importar la membresía juvenil registrada. Explico que este mismo modelo se aplica en las Asambleas Mundiales, en las que la OMMS otorga el mismo número de delegados (6) a todas las Asociaciones, sin importar el tamaño de la Organización Nacional.

Propone tomar los Modelos de la OMMS de tener una representación de 6 miembros por Región en la Asamblea Nacional.

El Director Nacional de Programa de Jóvenes propone que incluyamos en este ajuste el otorgarle el voto a los rovers que tiene representación en la ASN, con voz pero sin voto.

David Henao indica que es importante que se otorgue a los rovers la posibilidad de votar para aprender el proceso.

La Directora Nacional de Desarrollo Institucional Kenny Pua, aclara que una es el espacio de participación de los rovers y otro es el ámbito de gobernanza.

Se somete a votación la propuesta de modificación del Art. 18, para que las Regiones tengan igual en la representación.

Quorum: 84

Votos a favor: 47  
Votos en contra: 39  
Votos en Blanco: 1  
Abstenciones: 1

Por no cumplir con el 70% de la aprobación por parte de la Asamblea Scout Nacional, no se aprueba esta propuesta de Reforma Estatutaria.

**17.3.** Propuesta de la Corte de Honor Nacional quienes manifiestan que tienen un inconveniente porque los tribunales de apelación tienen la restricción de ser integrantes de la CHN y manejar un solo caso. Se propone que los tribunales puedan ser integrados por Dirigentes sin importar que sean o no miembros de la CHN.

El Sc. Alejandro Martínez pregunta cómo se revisa si existe conflicto de interés y otros aspectos como el requisito de reconocida honorabilidad.

Aclaró la presidente de la Corte de Honor Nacional, Carmen Rosa González, que una vez generada la lista de posibles candidatos, se revisan antecedentes disciplinarios para que los tribunales se integren por personas con una hoja de vida intachable.

Se somete a consideración la propuesta de reforma presentada por la Corte de Honor Nacional respecto a la conformación de los Tribunales de Apelación.

Quorum: 89

Votos a favor: 76  
Votos en contra: 8  
Votos en blanco: 2  
Abstenciones: 2

Se aprueba, con 76 de votos a favor, la propuesta de reformar el Artículo 31, el cual queda de la siguiente manera: **ARTÍCULO 31º TRIBUNAL DE APELACIÓN:** El Tribunal de Apelación Ad-hoc estará integrado por tres (3) miembros inscritos en la lista de conjuces elegibles. Los mismos tres (3) miembros solo podrán llevar una investigación a la vez.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** La lista de conjuces elegibles se elaborará con miembros activos y retirados de la Asociación Scouts de Colombia siguiente a la elección de los cargos para el periodo anual respectivo.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Este Tribunal Ad-hoc tendrá vigencia solamente durante el tiempo necesario para que se resuelva el recurso de apelación respectivo o el caso para el que fuere designado.

## **18.- Elección de Dignatarios.-**

El Presidente de la Asamblea Nacional, Mauricio Alzate recuerda cuáles son las vacantes para los Estamentos Nacionales y sus periodos. El Vicepresidente de la asamblea explica la metodología para las votaciones, la cual consiste en elegir el número de candidatos que se requieren para cada Estamento.

### ➤ **Elección de Dos miembros para el Consejo Scout Nacional.-**

Se presentaron los candidatos para el Consejo Scout Nacional Miguel Sánchez, Alexander Argoti, Jorge Iván Ocampo y Néstor Gómez. Declina la postulación el

Dr. Jorge Valencia Jaramillo.

Recordó el Presidente de la Asamblea Nacional Mauricio Alzate que se elegirán DOS miembros para el Consejo Scout Nacional para un periodo de CUATRO (4) años y que de acuerdo la mayor votación se otorgara las vacantes, siempre y cuando obtengan la mitad más uno de los asambleístas con derecho a voz y voto.

Quorum: 83

Miguel Sánchez:	61
Alexander Argoti:	46
Jorge Iván Ocampo:	30
Néstor Gómez:	32
En blanco:	3
Abstenciones:	2

De acuerdo con la votación, son elegidos como miembros del **Consejo Scout Nacional**:

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>PERIODO</b>
Miguel Sánchez Barea	4 Años
Julio Alexander Argoti Álvarez	4 Años

➤ **Elección de tres miembros de la Comisión Nacional de Vigilancia y Control.-**

El Vicepresidente de la Asamblea informa sobre las postulaciones recibidas para este Estamento: Javier Alonso Nieto, Jorge Eduardo Martínez Combellas y Francisco Andrés Díaz. Se aclaró que las demás postulaciones se cerraron el 12 de Marzo.

El Presidente de la Asamblea Nacional Mauricio Alzate, explica la dinámica de votación, aclarando que la mayor votación obtendrá la designación por cuatro años, la segunda votación tendrá la designación por tres años y así sucesivamente. Se otorga la palabra a los postulados para hacer su presentación.  
Quorum: 88

Juliana Hernández:	72
Francisco Andrés Díaz	60
Jorge Eduardo Martínez:	52
Javier Alonso Nieto:	48
Votos en blanco:	10

De acuerdo con los resultados, fueron elegidos para integrar la **Comisión Nacional de Vigilancia y Control**, las siguientes personas:

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>PERIODO</b>
Juliana Hernández Salcedo	4 Años
Francisco Andrés Díaz	2 Años
Jorge Eduardo Martínez C	1 Año

➤ **Postulación y Elección de los miembros de la CHN**

Se presentaron los siguientes candidatos para la Corte de Honor Nacional: Sc. David Cristancho, Javier Salgado, Juan Antonio Guerrero, Luis Alfonso Arellano y Daniel Guillermo Vargas

Recordó el Presidente de la Asamblea Mauricio Alzate que se deben elegir TRES miembros para la Corte de Honor Nacional, para un periodo de CUATRO (4) años

Quorum: 83

Carolina Muelle Meneses	80
Luis Alfonso Arellano:	61
David Cristancho Pérez:	57
Daniel Guillermo Vargas:	46
Edgar Javier Salgado:	6
Juan Antonio Guerrero:	5
En Blanco:	2
Abstenciones:	1

De acuerdo con los resultados obtenidos, fueron designados para integrar la Corte de Honor Nacional, por un periodo de **CUATRO** (4) años, las siguientes personas:

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>PERIODO</b>
Carolina Muelle Meneses	4 Años
Luis Alfonso Arellano	4 Años
David Cristancho	4 Años

#### **19.- Elección del Revisor Fiscal y su Suplente.-**

Se presentaron las siguientes personas para el cargo de Revisor Fiscal Principal la Dra. Diana Marcela Ospina y para Revisor Fiscal Principal y como Suplente el señor Wilson Leal Torres. Con una asignación salarial de \$1.700.000 pesos mensuales.

Quorum: 90  
Votos a favor: 69  
Votos en contra: 2  
Votos en blanco: 5  
Abstenciones: 9

Con 69 votos a favor se elige a la revisora Fiscal Principal **DIANA MARCELA OSPINA MUÑOZ**, con honorarios de **\$1.700.000 mensual**. Se designa al señor **WILSON LEAL TORRES** como Revisor Fiscal Suplente.

#### **10.- Presentación del Informe de la Comisión Nacional de Vigilancia y Control.-**

El rover José Fernando Botero presenta el informe de la Comisión Vigilancia y Control por el periodo 2021.

#### **20.- Elección de la sede para la LX Asamblea Scout Nacional.-**

El Presidente de la Asamblea Nacional, presentó las Regiones postuladas para sede de la próxima Asamblea Nacional. Se postularon las siguientes Regiones paraser sede de la LX Asamblea Scout Nacional:

Quorum: 84  
Bogotá: 32  
Caldas: 28  
Antioquia: 12  
Valle: 9

Con 32 votos a favor, se designa la ciudad de Bogotá como sede de la próxima asamblea scout nacional.

A continuación, el Presidente de la Asamblea Nacional, Mauricio Alzate somete a consideración de los asambleístas la modalidad de asamblea.

Quorum: 89

Presencial:	56
Virtual:	28
En blanco:	0
Abstenciones:	3

## **21.- Proposiciones y Varios.-**

Director Nacional de Programa de Jóvenes, Juan Andrés Rodríguez, propone que tanto el Jefe y el Presidente Regional trabajen en tres aspectos: trabajar en contra de la piratería de elementos scouts; trabajar y que se demuestre desde la animación territorial por el crecimiento de la membresía y grupos, y participación de al menos el 50% de los miembros de la Región en los Eventos Nacionales.

Miriam Castillo de Bogotá propone que las Regiones creen una Comisión que recepciones y tramite las necesidades y requerimientos de su Región sobre plataformas ante el Consejo Scout Nacional y que éste de la respectiva solución.

Claudia González de Cundinamarca solicita aprobación para tener almacén scout en su Región. Se pasa esta proposición al Consejo Scout Nacional.

Alejandro Martínez propone que sea un mandato de asamblea, la entrega perentoria de la casa scout nacional. Aclara el Presidente de la Asamblea Nacional, Mauricio Alzate, que ya se acordó en el punto de informe financiero que se hará pero con una revisión previa de los términos del contrato, del sitio al cual se trasladara la Oficina Nacional, etc. la asamblea decidió que se debe disminuir este gasto pero es necesario hacer un análisis previo a la situación porque existe un contrato con un tercero. Le corresponde al Consejo revisión urgente de este tema.

Propone Alejandro Martínez que se le informe a los presidentes regionales sobre la situación de la casa nacional. Se acepta la proposición.

Juan Pablo Hoyos de Bogotá, propone que las personas que tienen registrados a su nombre las obras literarias que figuran a su nombre y se otorgue ese derecho patrimonial a la Asociación Scouts de Colombia para evitar litigios posteriores por derechos de autor. Conformar la Comisión de Derechos de Autor, teniendo en cuenta la participación del Padre Camilo Quijano.

Carolina Marmolejo reitera el compromiso que acaban de asumir las Regiones presentes en esta asamblea con los aportes al Proyecto Educativo. Propone que cada Región conforme una Comisión que revise juiciosamente el documento de proyecto educativo y envíe sus aportes para no aprobar, en seis meses cualquier cosa.

El Sc. José Fernando Zuluaga de Antioquia, agradeció a todos los asambleístas el compromiso con el Movimiento Scout y la asistencia a esta asamblea.

El Sc. José Arias de Santander, recuerda la proposición de crear una Comisión que apoye al Ejecutivo de Comercial conformado con personas que tengan conocimiento y experiencia en aspectos comerciales para apoyar a la Organización. De igual manera propone que para futuras negociaciones, el Consejo Nacional exija un póliza de cumplimiento para evitar pérdidas.

El Sc. Carlos Andrés Oquendo propone que se continúen generando espacios de comunicación y reunión del Consejo Nacional con los Presidentes Regionales, lo cual sin duda, evita comentarios, preguntas e inquietudes en la asamblea nacional. Adicionalmente invita a los asambleístas para visitar el campo escuela nacional El Temprano.

El Sc. Raúl Poveda recordó que la Asociación en este momento tiene inconvenientes jurídicos importantes por lo tanto desde la Comisión de Bienes del Consejo se solicita a la Región Valle que adelante el trámite para que la propiedad figure a nombre de la Región

El Sc. Juan Pablo Gutiérrez agradeció la oportunidad de trabajo y experiencia vivida en el Consejo Nacional.

Ricardo Arturo Gómez de Boyacá propone que se utilice la plataforma de ventas del almacén para promocionar los emprendimientos de los rovers y a través de alguna estrategia, verificar que el beneficio sea mutuo para las partes.

Respecto a las Políticas de tratamiento de datos propone que manifiesten desde los diferentes ámbitos virtuales, escritos, manifiesten que se adhieren a las Políticas Nacionales del Tratamiento de Datos.

La Corte de Honor Nacional hace un reconocimiento al esfuerzo y gran labor del Sc. Juan Pablo Gutiérrez Alzate a quien se le otorga la condecoración Nacional Ordene San Jorge en el grado de Comendador (2º)-

De igual manera se hace entrega de la Condecoración Nacional Medalla de Gratitud al Dr. Jorge Valencia Jaramillo, Presidente del Consejo Scout Nacional por el periodo 2018-2022, quien por motivos de salud tuvo que retirarse de la asamblea. Se deja constancia de gratitud al Dr. Jorge Valencia Jaramillo por su labor al interior del Consejo Nacional.

Se deja constancia de agradecimiento y reconocimiento a la Rover Natalia Guzmán Roza de la Región Bogotá, quien culmina su periodo como Consejera Juvenil por el periodo 2021-2022.

Finalmente y para dar paso a la clausura de la asamblea, la Presidente de la Corte de Honor Nacional, Carmen Rosa González, posesiona a los nuevos miembros que integran el Consejo, la Corte de Honor y la Comisión Nacional de vigilancia y control.

Se agradece a la Mesa Técnica por el esfuerzo y el apoyo.

Con la canción de la despedida, se culmina la reunión ordinaria de la LIX Asamblea Scout Nacional, siendo las 5:25 pm.



**GABRIEL MAURICIO ALZATE**  
Presidente Asamblea Scout Nacional



**CAMILO HUMBERTO AYALA**  
Vicepresidente Asamblea Nacional

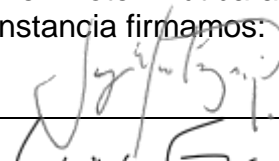


**NATALIA GUZMÁN ROZO**  
Secretaria Asamblea Scout Nacional

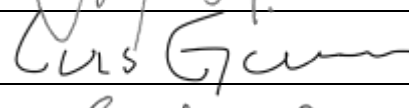


-----  
La **COMISIÓN REVISORA DEL ACTA: CERTIFICA** que hemos revisado y aprobado el acta anterior, correspondiente a la Reunión Ordinaria de la **LIX Asamblea Scout Nacional**, llevada a cabo en el Hotel Nutibara de Medellín, durante los días 19 y 20 de marzo de 2022 y en constancia firmamos:

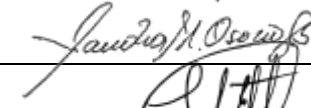
JORGE EDUARDO MARTÍNEZ COMBELLAS \_\_\_\_\_



LUIS JAVIER GARCÍA \_\_\_\_\_



SANDRA MILENA OSORIO \_\_\_\_\_



JOHN ERASMO TELLO LUNA \_\_\_\_\_



JOSE FERNANDO ZULUAGA \_\_\_\_\_

